

RESOLUCION No. **000030**

(**29 ENE 2025**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 02 de enero de 2025 el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0007 del 28 de enero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

| RUBRO - BPPIM - FF | OBJETO DE GASTO | VALOR TRASLADO |
|-----------------------------------|---|----------------|
| 219320202005 - 2024730010067 - 07 | CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 520.000.000 |
| TOTAL | | 520.000.000 |

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

| RUBRO - BPPIM - FF | OBJETO DE GASTO | VALOR TRASLADO |
|---|--|----------------|
| 2.19.3.2.01.01.003.07.01 - 2024730010067 - 07 | VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 520.000.000 |
| TOTAL | | 520.000.000 |

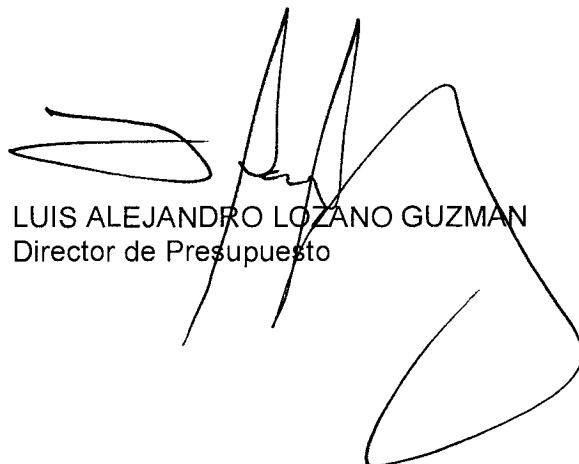
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,



ANGEL MARÍA GÓMEZ
Secretario de Hacienda



LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-007

Ibagué, enero 28 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 02 de enero de 2025 el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

| RUBRO - BPPIM - FF | OBJETO DE GASTO | VALOR TRASLADO |
|-----------------------------------|---|--------------------|
| 219320202005 - 2024730010067 - 07 | CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN | 520.000.000 |
| TOTAL | | 520.000.000 |

ACREDITAR

| RUBRO - BPPIM - FF | OBJETO DE GASTO | VALOR TRASLADO |
|---|--|--------------------|
| 2.19.3.2.01.01.003.07.01 - 2024730010067 - 07 | VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 520.000.000 |
| TOTAL | | 520.000.000 |

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



MEMORANDO

2000 000003

Ibagué, 02 de enero de 2025

PARA: LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

DE: Secretario de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas, tiene programada dentro de sus actividades realizar un proceso contractual el cual está en etapa de adjudicación y cuyo objeto:

AGR-01 COMPRA DE UN (01) VEHÍCULO 4X4 PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS FORESTALES, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Debido a que el rubro que contiene el objeto del gasto adecuado para la correcta ejecución del mismo se encuentra desfinanciado para cubrir la totalidad del proceso, se hace necesario hacer movimientos presupuestales para que beneficien el cuerpo oficial de bomberos del municipio y así contribuir a un desarrollo oportuno y digno de sus funciones.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

| RUBRO | FF | OBJETO DEL GASTO | BPIM | VALOR |
|----------------------|------|---|-----------------|-----------------|
| 2.19.3.2.02.02.005 ✓ | 07 ✓ | CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓ | 2024730010067 ✓ | \$520.000.000 ✓ |






Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Despacho

CRÉDITO

| RUBRO | FF | OBJETO DEL GASTO | BPIM | VALOR |
|--------------------------|----|---|---------------|---------------|
| 2.19.3.2.01.01.003.07.01 | 07 | VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 2024730010067 | \$520.000.000 |

Cordial saludo,


HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
EJECUTOR

